

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600180622 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 22 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Solicito del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, me remita todas las compras realizadas desde que Maria Guadalupe Gomez Perez fue nombrada directora general del instituto que se hayan realizado en cualquier establecimiento de telas, ya que se ve que se manda hacer toda su ropa de esas telas ya que no hay tallas para ella por su tamaño tan grande" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Por lo que le informo que, en relación a la solicitud de acceso a la información, dentro de las facultades y actividades relacionadas al IMSM, no obra expediente, ni relación a la solicitud antes mencionada.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 29 de Septiembre de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA